

CONVOCATORIA



BECA SERVICIO SOCIAL MULTIDISCIPLINARIO LICENCIATURA PROGRAMA TUTORIAL UNAM-PERAJ ADOPTA UN AMIGO Postulantes para la modalidad tutores y tutoras

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Secretaría General y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) con base en los Lineamientos de Becas Presupuestales en la UNAM publicados en la Circular Número DGPO/018/2022 del 12 de septiembre de 2022. Convoca a los universitarios en tiempo de realizar servicio social de las entidades académicas de la UNAM a nivel licenciatura del Sistema Escolarizado, del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a que participe en el proceso de selección para ser beneficiario de un apoyo económico o estímulo por la realización de su servicio social en el programa Tutorial UNAM-Peraj Adopta un Amigo que implementa la DGOAE. El objetivo de la beca es promover la participación de los universitarios y universitarias en un programa multidisciplinario de servicio social de alto impacto social mediante acciones de acompañamiento binomial que promueven la atención y permanencia escolar a una población prioritaria que son los niños y niñas que provienen de escuelas primarias públicas aledañas al Campus.



Aspirantes

Modalidad de participación:

Son aspirantes a este apoyo, los prestadores de servicio social debidamente registrados en el programa Tutorial UNAM-Peraj Adopta un Amigo con clave: 2024-12/101-3292 del Sistema de Información Automatizada de Servicio Social UNAM y cumplir con lo establecido en el reglamento de servicio social de la facultad o escuela de origen.

Para participar como tutores en la modalidad presencial.

Requisitos:

1. Contar con Carta de Aceptación del Programa
2. Ser mexicana(o).
3. Ser estudiante de la UNAM, alumnas/os inscritas/os o egresadas/os no titulados/as del sistema escolarizado o SUAYED.
4. Contar con un promedio mínimo de siete.
5. Contar con el porcentaje de créditos establecido por el Consejo Técnico de la facultad o escuela de origen. (Carta de Créditos y Promedio)
6. Contar con CURP. (CURP)
7. Contar con RFC (la homoclave no es obligatoria en caso de no contar con ella).
8. Contar con una cuenta BANCARIA y "CLABE" interbancaria a nombre del/a aspirante a este apoyo. (Carátula estado de cuenta).
9. Contar con una cuenta de correo preferentemente institucional.
10. Contar con número telefónico de contacto.
11. Acreditar el 100% de asistencia al Curso de Capacitación para tutores.
12. Contar con disponibilidad para los tiempos de inversión durante 10 meses de participación de agosto 2024 a junio 2025.
13. Cumplir con la modalidad de participación.
14. Registro en el sistema INTEGRA.

Consideraciones:

- No contar con beneficio equivalente otorgado para el mismo fin.
- No es compatible con ninguna que se otorgue con el cargo a presupuesto de la UNAM, ni con recurso Federal.
- Puede ser compatible con Deportistas, Tablet, Apoyo Nutricional y Conectividad.
- La beca está sujeta a la suficiencia presupuestal, cupo limitado.
- El monto del apoyo será de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por el periodo de 10 meses.

Procedimiento:

- Consultar la publicación de la convocatoria en la página de la DGOAE (<https://dgoae.unam.mx>) en el mes de septiembre.
- Realizar el registro de la solicitud de beca en el sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx/>).
- Enviar documentos probatorios digitalizados a peraj@unam.mx.
- El pago de la beca se realizará en una exhibición.

El trámite es totalmente gratuito.

Datos de contacto

peraj@unam.mx y dgoae.comunitario@unam.mx

Beneficiarios

Criterios de priorización:

La asignación de la beca se fundamentará en la información académica proporcionada por la Dirección General de Administración Escolar, con el propósito de verificar la información asentada en la solicitud y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todas/s las/os aspirantes, las/os beneficiarias/os serán seleccionadas/os de acuerdo con criterio socioeconómico de vulnerabilidad, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) podrá realizar un proceso de seguimiento y verificación socioeconómica en el que se solicitarán documentos probatorios a las/os alumnas/os seleccionadas/os.

Criterios de compatibilidad e incompatibilidad:

- No contar con otra beca para el mismo fin.
- No es compatible con ninguna que otorgue con el cargo a presupuesto de la UNAM, ni con recurso Federal.
- Puede ser compatible con Deportistas, Tablet, Apoyo Nutricional y Conectividad.

Criterios de exclusión:

- Contar con beneficio equivalente otorgado para el mismo fin.
- Haber sido sancionada/o conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- No estar inscrito en el Programa Peraj

Proceso de asignación:

- Acreditación del proceso de registro del 27 de mayo al 21 de junio de 2024.
- Contar con la Carta de Aceptación del programa. (Oficio aceptación)
- La "CLABE" interbancaria debe estar a nombre del beneficiario/a.
- Publicación de resultados el 15 de agosto de 2024.
- Consultar resultados en el portal DGOAE / INTEGRA.
- La asignación de la beca está sujeta a la suficiencia presupuestal y al perfil establecido.
- Asignación de la beca en un solo pago, acreditando el 100% de asistencia al Curso de Capacitación Tutores. (Constancia).

Vigencia, monto, duración de la beca y motivos de cancelación:

- El monto total de la beca será de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- La participación del beneficiario/a es por un periodo de 10 meses, otorgado en una dispersión, bajo el compromiso de la conclusión satisfactoria de su participación en el programa.

Motivos de cancelación de la beca

- En caso de que el beneficiario/a no haga su registro "CLABE" interbancaria en el periodo establecido, la beca será cancelada.
- En el caso de que el beneficiario/a no proporcione una "CLABE" interbancaria correcta, la beca será cancelada.
- En caso de que el beneficiario/a no cumpla con la conclusión satisfactoria de su participación como tutor/a sea por motivos personales, laborales o académicos, la beca será cancelada.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de mayo de 2024.
EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos
a los establecidos en el programa"

Publicación de la convocatoria a través del portal del Becario en www.becarios.unam.mx Y el portal de DGOAE http://www.dgoae.unam.mx/ServicioSocial/	17 de mayo de 2024
Registro de la solicitud www.integra.unam.mx .	27 de mayo a 30 de julio de 2024
Publicación de resultados.	15 de agosto 2024
Registro de "CLABE" interbancaria a nombre del beneficiario/	19 al 30 de agosto 2024